



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **María Magdalena Vila Domínguez**, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 513 fracción IX, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 27, fracción XLIII, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, **HAGO DEL CONOCIMIENTO** que la Comisión de Administración de este Tribunal aprobó la suspensión de los términos jurisdicciones en los juicios electorales y laborales que se encuentran sustanciando en este Tribunal, durante los días 21 al 25 de marzo del presente año, con motivo a la celebración de la Semana Santa, dicha determinación fue comunicado a esta Secretaría mediante oficio TEECH/CA/21/2016; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, quince de marzo del dos mil dieciséis.
Rubrica.-----

María Magdalena Vila Domínguez
Secretaria General de Acuerdos y del Pleno